



Junta
Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831
Fax (787) 880-2245

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 2004-05-47
(ENMENDADA)**

Yo, Maritza Figueroa García, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión extraordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2005, aprobó **EL CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO DEL PRIMER SEMESTRE 2005-2006.**

Véase Calendario adjunto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy treinta y uno de mayo de dos mil cinco.

Maritza Figueroa García
Maritza Figueroa García
Secretaria de la Junta Administrativa

mfg

Edwin Hernandez Vera
Vo. Bo. Edwin Hernandez Vera, Ph. D.
Rector





Oficina de Registraduría

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010

ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000

Fax (787) 880-6277

CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO PRIMER SEMESTRE 2005-2006

1 de agosto(lunes)	Inicio de labores administrativas.
2-5 de agosto (martes-viernes)	Período de confirmación y pago, para los de estudiantes que hicieron matrícula.
5 de agosto (viernes)	Fecha límite para el pago de matrícula; de no hacerlo, el estudiante perderá sus cursos.
6 de agosto (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
8 de agosto (lunes)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
8-12 de agosto (lunes-viernes)	Período de matrícula tardía con recargo. Período de cambios autorizados al programa.
19 de agosto (viernes)	Termina el período para darse de baja parcial o total ¹ con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados y termina el período para radicar la Solicitud de Revisión de Progreso Académico.
29 de agosto al 30 de septiembre (lunes-viernes)	Período de Consejería Académica para el Segundo Semestre 2005-2006. El estudiante verificará el calendario interno de su Departamento.
5 de septiembre(lunes)	Feriado: Día del Trabajo
9 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión ² al Segundo Semestre 2005-2006. Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia para el Segundo Semestre 2005-2006 para estudiantes procedentes de universidades privadas.
13 de septiembre (martes)	Se reúnen las clases de viernes.
16 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación ² a otros Programas Académicos. Termina el período para radicar la solicitud de Graduación ²⁻³ para los candidatos a grado en mayo 2006. Termina el período para radicar la solicitud de Traslado ² a otras Unidades del Sistema UPR. Receso académico por reunión de claustro.

23 de septiembre (viernes)	Grito de Lares. Receso Académico y Administrativo
6 de octubre (jueves)	Termina el período de 60 días para que los estudiantes remuevan los Incompletos del Segundo Semestre 2004-2005.
12 de octubre (miércoles)	Feriado: Día de la Raza
13 de octubre (jueves)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia Tardía para el Segundo Semestre 2005-2006 de estudiantes de universidades privadas.
	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación Tardía. ²⁻³
	Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión Tardía. ²⁻³
21 de octubre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades durante el Segundo Semestre 2005-2006. (Permiso Especial.) ²
24 de octubre (lunes) al 4 de noviembre (viernes)	Período de Matrícula por Internet de los estudiantes que realizaron Consejería Académica.
1 de noviembre (martes)	Termina el período para radicar y pagar con recargo la solicitud de Traslado Tardío. ²⁻³
7 de noviembre (lunes)	Termina el período para que el Profesor informe la remoción de incompletos a la Oficina de Registraduría.
9 de noviembre (miércoles)	Termina el período de solicitar autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas para Segundo Semestre 2005-2006. (Permiso Especial tardío.) ²⁻³
10 de noviembre (jueves)	Se reúnen las clases de viernes.
11 de noviembre (viernes)	Feriado: Día del Veterano
12 de noviembre (sábado)	Último día de clases de sábado.
15 de noviembre (martes)	Termina el período para que los estudiantes sometan sus Bajas Parciales. ²⁻³

19 de noviembre (sábado)	Feriado: Descubrimiento de Puerto Rico
21 de noviembre (lunes)	Último día de clases de lunes.
22 de noviembre (martes)	Último día de clases de martes.
23 de noviembre (miércoles)	Se reúnen clases de viernes y último día de clases de viernes.
24 al 26 de noviembre (jueves-sábado)	Receso Académico y Administrativo: Acción de Gracias
28 de noviembre (lunes)	Se reúnen las clases de miércoles y último día de clases de miércoles.
29 de noviembre (martes)	Se reúnen clases de jueves y último día de clases de jueves. Último día de Bajas Totales. ¹⁻²⁻³
30 de noviembre (miércoles) y 1 de diciembre (jueves)	Período de Repaso. No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica durante estos días. Los/las profesores/as deben estar disponibles para atender a los estudiantes.
2 de diciembre al 7 de diciembre (viernes-miércoles)	Período de exámenes finales regulares. Los profesores deben evitar conflictos de horarios cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como está programado.
9 de diciembre (viernes)	Termina el período lectivo y período para rendir los informes de calificaciones finales en la Oficina de Registraduría antes de las 12:00m. Termina el período lectivo.

Notas:

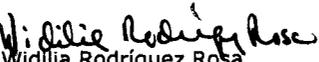
1. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar la solicitud de readmisión en la fecha límite.
2. Se deberán radicar en la Oficina de Registraduría.
3. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto


Profra. Migdalla López Forty
Decana de Asuntos Académicos

Preparado por:


Sra. Wíllie Rodríguez Rosa
Registradora



Este calendario está sujeto a cambio por la Junta Administrativa de la UPR Arecibo.